

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de Proyectoros de datos y video (Data display) – con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación Directa se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 26 – Apartado a) – del Decreto 436/00.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 24 de agosto de 2010.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 03/10-FCN, por la adquisición de Proyectoros de datos y video, con destino a esta Facultad, por la suma total de Pesos Seis mil seiscientos setenta (\$ 6.670,00) a las firmas que a continuación se detallan:

- PROYECCIONES DIGITALES S.A. – Av. Corrientes 1386 – P.11 – Of. 1102 – Buenos Aires – CUIT N° 30-68728975-3 – ING.BRUTOS N° 901-184638-2, el ítem 1 (Cant. 1) por la suma total de Pesos Dos mil ochocientos veinte (\$ 2.820,00), por las razones expuestas precedentemente.

- TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A. con domicilio en José J. Díaz 429 – Córdoba – CUIT N° 33-68899552-9 – ING.BRUTOS N° 901-187450-1, el ítem 2 por la suma total de Pesos Tres mil ochocientos cincuenta (\$ 3.850,00), por las razones expuestas precedentemente.

RESUMEN DE LO PREADJUDICADO

Proyecciones Digitales S.A.	\$ 2.820,00
Tecnología Educativa S.A.	\$ 3.850,00
Total:	<u>\$ 6.670,00</u>

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior a la partida 4.3.6: Equipos para Computación, de los fondos del Presupuesto del Proyecto de Acciones Complementarias

/.

